

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMSCO ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas treinta minutos, en la sala de sesiones de la compañía ubicada en Alejo Lascano No 1505 y Loa Rios, se reúne la Junta General Extraordinaria de la compañía Camsco Ecuador S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas:

<b>Accionista</b>	<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Valor de Acciones</b>
Induecuador S.A.	\$ 500,00	500	\$ 1,00
Rodmori S. A.	500,00	500	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.000,00</b>	<b>1.000</b>	

La Junta General Extraordinaria, se reúne de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunida la totalidad del Capital Suscrito y Pagado que es de Un Mil,00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en Un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituye el orden del día:

### **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018**

Preside la sesión su presidente titular Econ. James Rodríguez Vélez y actúa como Secretario el Gerente General Ing. Guido Rodríguez Vélez. El presidente solicita constatar el quórum reglamentario y cumplido que este fué, se aprobó por unanimidad.

A continuación el presidente trata el punto del orden del día, poniendo a consideración de los asistentes los estados financieros del ejercicio económico 2018, para conocimiento y aprobación de los mismos, luego de evaluar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, se procede a la aprobación unánime.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara un receso para la redacción de la presente acta, luego se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes y leída que fue el acta, se aprueba por unanimidad. Firmando para constancia todos los accionistas conjuntamente con el presidente e infrascrito secretario quien certifica, siendo las once horas quince minutos se declara concluida la sesión.



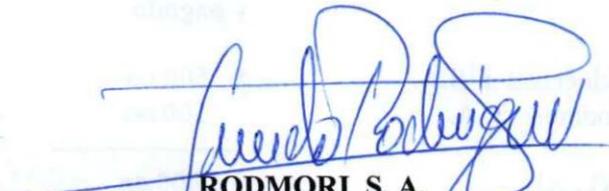
**Econ. James Rodríguez Vélez**  
**Presidente**



**Ing. Guido Rodríguez Vélez**  
**Secretario**



**INDUECUADOR S. A.**  
**Accionista**



**RODMORI S. A.**  
**Accionista**